



EL ÁGORA USB

ISSN: 1657-8031

revistaelagorausb@usbmed.edu.co

Universidad de San Buenaventura

Seccional Medellín

Colombia

Nieto Castillo, Harold Mauricio

"NO BASTAN MUROS DE PIEDRA PARA HACER UNA PRISIÓN" La vida cotidiana de
los internos de la cárcel Villahermosa, Cali, Colombia.

EL ÁGORA USB, vol. 14, núm. 2, junio-diciembre, 2014, pp. 451-472

Universidad de San Buenaventura Seccional Medellín
Medellín, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407747670007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“NO BASTAN MUROS DE PIEDRA PARA HACER UNA PRISIÓN”
La vida cotidiana de los internos de la cárcel Villahermosa, Cali, Colombia¹.

**“STONE WALLS ARE NOT ENOUGH TO BUILD A PRISON.” THE DAILY LIFE OF
INMATES AT “VILLAHERMOSA” PRISON IN CALI, COLOMBIA.**

Recibido: Enero 2014 Revisado: Marzo 2014 Receptado: 1 de Mayo 2014

Por: Harold Mauricio Nieto Castillo.¹

RESUMEN.

El presente artículo derivado de investigación, describe la situación carcelaria en Colombia en los últimos años, haciendo énfasis sobre la situación particular del hacinamiento en el establecimiento carcelario Villahermosa de la ciudad de Cali (Colombia). Finalmente se realiza un análisis sobre la manera en que transcurre la vida cotidiana en dicho Centro Carcelario.

PALABRAS CLAVE.

Cárcel Villahermosa, hacinamiento, formas de adaptación, cotidianidad.

ABSTRACT.

The current article, derived from a piece of research, describes the prison situation in Colombia, in the last few years, making emphasis on the particular overcrowding situation at “Villahermosa” Prison in the city of Cali, Colombia. Lastly, an analysis of the daily living conditions at that prison is made.

KEY WORDS.

Villahermosa Prison; Overcrowding; Forms of Adaptations, and Everyday Life.

¹ Sociólogo. Investigador, Universidad del Valle. Cali - Colombia. Contacto: mauronieto7@gmail.com

Introducción.

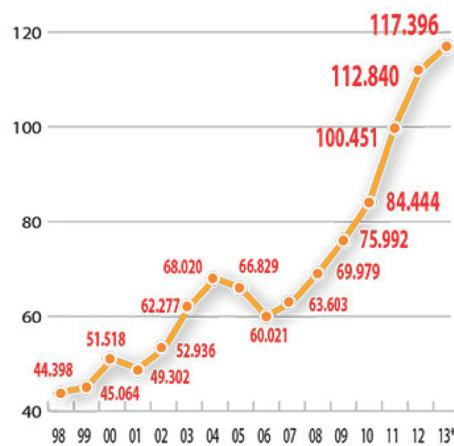
Para el caso colombiano, la difícil situación de orden público que pone en el escenario a múltiples actores de poder (guerrilla, paramilitares, delincuencia común, entre otros), conlleva a que algunos analistas y en especial el gobierno nacional, vean las políticas de mano dura y de encierro, como una herramienta eficaz para el control de la población llamada desviada. Esto se hace evidente a través del discurso utilizado, y de las cifras que demuestran el aumento de la población carcelaria en los últimos tiempos, como podemos ver a continuación:

Durante el año 2010, entre los meses de enero y diciembre, la población de internos en establecimientos de reclusión experimentó un incremento promedio mensual de 640 personas, pasando de 76.761 a 84.444 internos, como producto del ejercicio de la política penal del Estado colombiano. (Inpec, 2010)

Para el año 2011 el número de internos se incrementa de manera drástica. Según lo consignado en el informe de rendición de cuentas del INPEC para el periodo 2011, en el mes de enero la población era de 86.076, llegando en diciembre a 100.451 internos. Para el 18 de enero de 2012, el número de internos en el país llegaba a 101.248, presentando un crecimiento promedio mensual de 1502 internos y una tasa de 1.48%. (Inpec, 2011).

Este aumento en la población carcelaria, que tiene que ver en gran medida con algunos cambios introducidos en el sistema penal colombiano (Acto Legislativo, 2002), produjo un aumento drástico en los niveles de hacinamiento en las cárceles del país. Estas no contaban con las instalaciones necesarias para soportar los efectos de las políticas de "tolerancia cero", por lo que cada vez los centros de reclusión se fueron convirtiendo en centros de violación permanente de los derechos humanos.

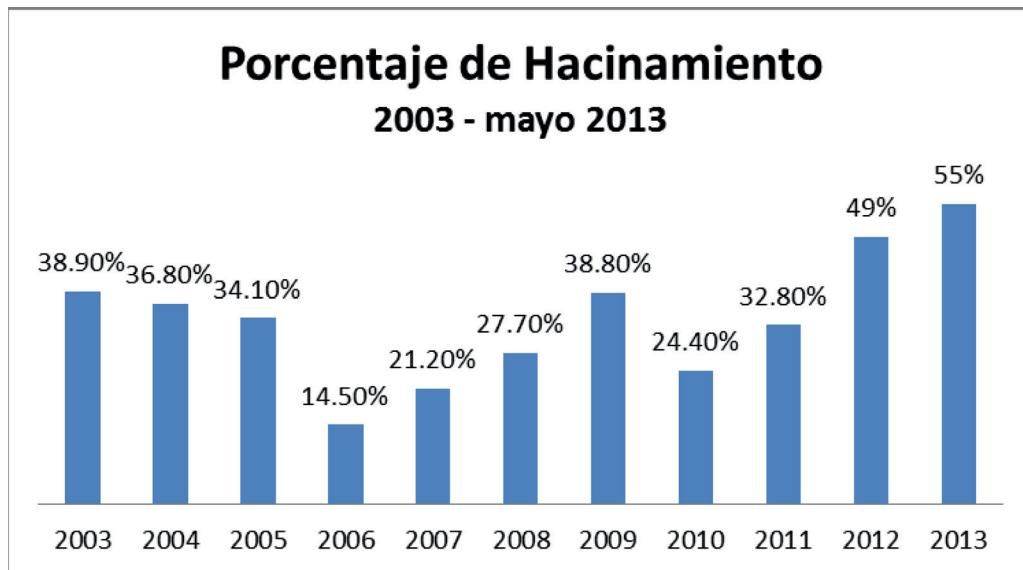
Gráfica 1: Crecimiento de la Población carcelaria 1998- mayo 2013



Fuente::<http://www.semana.com/nacion/articulo/carceles-bomba-estallar/345091-3>, 01 de junio de 2013.

El sistema penitenciario antes de 1998, ya contaba con graves problemas en este ámbito, presentando un nivel de hacinamiento del 45%. Para el 2006 el hacinamiento llegó a reducirse hasta el 14,5%. Sin embargo a partir de 2007 (excepto 2010), las cifras de detenidos en Colombia presentan un nuevo ascenso importante, hasta llegar al 55% de hacinamiento en mayo de 2013 (Gráfica 2). El porcentaje más alto registrado en la historia de los penales en el país (Inpec, 2000).

Gráfica 2



Fuente: Datos tomados de revista Semana. <http://www.semana.com/nacion/articulo/carceles-bomba-estallar/345091-3>, 05 de junio de 2013. Elaboración propia.

Desde hace algunos años, la única solución que se ha planteado para solucionar el problema del hacinamiento ha sido la ampliación y construcción de nuevos centros de reclusión. Por ejemplo en el 2010, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario Inpec, dio apertura a 7 centros más de reclusión ubicados en Yopal, Cúcuta, Ibagué, Jamundí, Acacias, Pedregal y Puerto Triunfo. En este mismo año se anunció la construcción de 6 nuevas cárceles que serían ubicadas en la Costa Atlántica y en el eje cafetero.

A finales de 2012 la Contraloría general de la Nación presentó un informe de auditoría donde calificaba como desfavorable la gestión y los resultados de esos proyectos, ya que la mayoría de estos centros presentan grandes fallas de infraestructura y funcionamiento.

Así pues no es una aventura hablar sobre los graves problemas que presenta el mecanismo de castigo en Colombia. Desde el alto grado de congestionamiento del sistema judicial, ya que de los 117.015 internos registrados para el 30 de abril de 2013, distribuidos por sexo en 108.136 hombres, y 8.879 mujeres, 36.061 se encuentran en condición de sindicados, distribuidos por sexo en 33.329 hombres, y 2.732 mujeres (Inpec, 2013). Pasando por unos altos niveles de hacinamiento en

las prisiones que como ya se mencionó, según el Inpec para mayo de 2013 registraba un 55%. Hasta llegar a unos niveles de corrupción dentro del sistema penitenciario colombiano, que han provocado la implementación de constantes cambios en los cuadros directivos de esta institución y de algunas cárceles colombianas.

Metodología.

Para la elaboración de este artículo, derivado de investigación, se acudió a:

- Un rastreo bibliográfico sobre el tema.
- Rastreo de prensa que diera cuenta de la realidad carcelaria del País.
- Un análisis de los informes del instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) de Colombia 2011 – 2012 y 2013.
- Un rastreo jurídico de diferentes normas emitidas en torno al tema.
- Para el análisis de la cotidianidad en el caso específico del Centro Carcelario Villahermosa, se toman algunos referentes de Erving Goffman sobre las diferentes formas de adaptación que tienen los individuos en este tipo de “instituciones totales” y se da gran importancia a las reflexiones derivadas del trabajo de campo que incluyó entrevistas, talleres, charlas informales y participación en actividades institucionales.

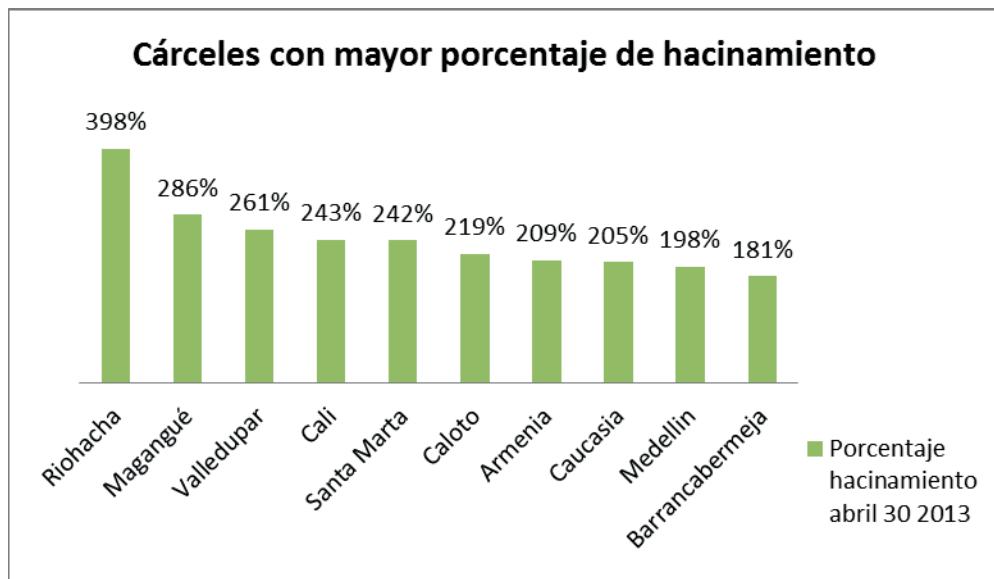
Para cerrar, el texto incluye un análisis sobre las diferentes formas de organización impuestas por la institución y por los internos.

Resultados.

Cárcel Villahermosa, Cali.

Uno de los centros carcelarios más afectado por la crisis carcelaria que se presenta en el país, es el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario, (EPMSC) Cali. Construido en 1958 en el oriente de la ciudad de Cali, este lugar de reclusión solo para hombres, tiene capacidad para albergar a 1667 internos. Mas su población total es de 5.718 personas (El Espectador, 2013). Por lo que ocupa a mayo de 2013, el cuarto lugar de hacinamiento en el país con el 243% (gráfica 3), siendo la única ciudad con más de 2 millones de habitantes, que supera el 200% de hacinamiento.

Gráfica 3



Fuente: Datos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Población de Internos en Establecimientos de Reclusión y Regionales Abril 30 de 2013. Elaboración propia.

En este centro carcelario se puede evidenciar uno de los principales factores por los que se presenta el hacinamiento en el país. En el lugar hay 2.803 internos en condición de sindicados, o sea que su proceso se encuentra en curso a la espera del concepto del juez, frente a 2.915 internos condenados (Inpec, 2013). Lo que demuestra el grave problema de congestionamiento judicial en la región. Estos internos sindicados, pueden pasar el mismo tiempo en prisión que quienes tienen una pena ya establecida, para en algunos casos resultar inocentes después de haber prácticamente pagado una pena.

Sumado al alto grado de hacinamiento, Villahermosa presenta grandes problemas de infraestructura. Sus instalaciones de más de 50 años, poco a poco han pasado la factura del paso del tiempo, y del abandono por parte de los diversos entes administrativos. La estructura se encuentra muy deteriorada, a tal punto que diversos estudios advierten sobre la posibilidad de que el lugar colapse en un evento sísmico y se venga abajo. Se presentan problemas en la presión y flujo del agua, y filtraciones por todo el penal, por lo que en las noches varios patios se quedan sin el suministro de agua. También se presentan constantes fallas en el sistema eléctrico, sobre todo por las conexiones artesanales que los internos realizan.

El lugar también tiene grandes problemas de salubridad. Los sanitarios y las duchas son insuficientes para la gran cantidad de internos, empeorándose la situación los días de visita. No se cuenta con unas instalaciones adecuadas para la atención médica de los internos, ni con el personal ni los insumos suficiente. Los alimentos tampoco son tratados de la mejor manera, y los internos no cuentan ni con el espacio suficiente, ni con los elementos necesarios para el adecuado consumo. Las condiciones en las que duermen los internos son deplorables. El hacinamiento es

tan severo que los internos duermen casi que uno sobre el otro en las celdas, los pasillos, el patio, y hasta en los baños. Muchos no cuentan con una colchoneta para dormir, o no encuentran espacio donde acomodarse.

La situación es tan crítica que el 2 de abril de 2013, el tribunal superior de Cali expidió un decreto donde ordena a la cárcel Villahermosa no recibir más internos, y realizar un plan de descongestión mediante el traslado de algunos internos a otras cárceles del país. Esto debido a una tutela interpuesta por la personería municipal a nombre de los internos del penal, contra la alcaldía de Cali y el Inpec, por la recurrente violación a los derechos humanos que se vive en el centro carcelario.

Aparte de todas estas dificultades por las que tienen que pasar los internos de la cárcel Villahermosa, y que son evidentes a los ojos de cualquier persona que visite el lugar, existen otra serie de privaciones que son propias de cualquier institución total, tomando el concepto de Goffman. Los centros carcelarios como instituciones totales se caracterizan entre otras cosas por reunir a un grupo de individuos disímiles bajo el mismo techo, organizarlos dentro de una rutina establecida, controlar sus horarios, alimentación y contacto con el exterior. Como menciona el autor:

La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior, y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos. (Goffman E. , 2004)

Además de estas privaciones impuestas a los internos por parte de la institución, y por las condiciones mismas del lugar, existe en Villahermosa una dinámica de funcionamiento impuesta por algunos internos, que dista hasta cierto punto de la establecida por las directivas de la institución. En el lugar impera una especie de orden paralelo establecido por algunos internos, que fungen como representantes de sus respectivos patios frente a las directivas del penal. Pero más que representantes son quienes administran los patios, realizan labores como la autorización o no, de la llegada de algún interno nuevo, efectúan cobros por las celdas, las colchonetas, la estancia en un pasillo, el aseo, y la venta de drogas, entre otros.

El representante o presidente de patio es elegido por los internos, y se encarga de elegir a consideración propia unos representantes por cada pasillo. El problema con este mecanismo es que la elección del presidente de patio se convirtió en la lucha por conseguir una posición de autoridad y poder, que bien o mal es legitimada por la institución. Esto se puede interpretar como una de las adaptaciones que realizan los internos a las normas y reglamentos que propone la institución.

Los internos llaman a esta figura “La pluma”, y son quienes en realidad imponen las normas de convivencia. Estas normas por lo general en todos los patios versan sobre asuntos como la prohibición de robar dentro del patio, prohibición de peleas, el respeto hacia la guardia, los funcionarios y los demás internos, el respeto a las visitas, la buena presentación del lugar y de los internos los días de visita, el

respeto hacia las mujeres que van a los patios, el orden en las filas para recibir la comida, entre otros.

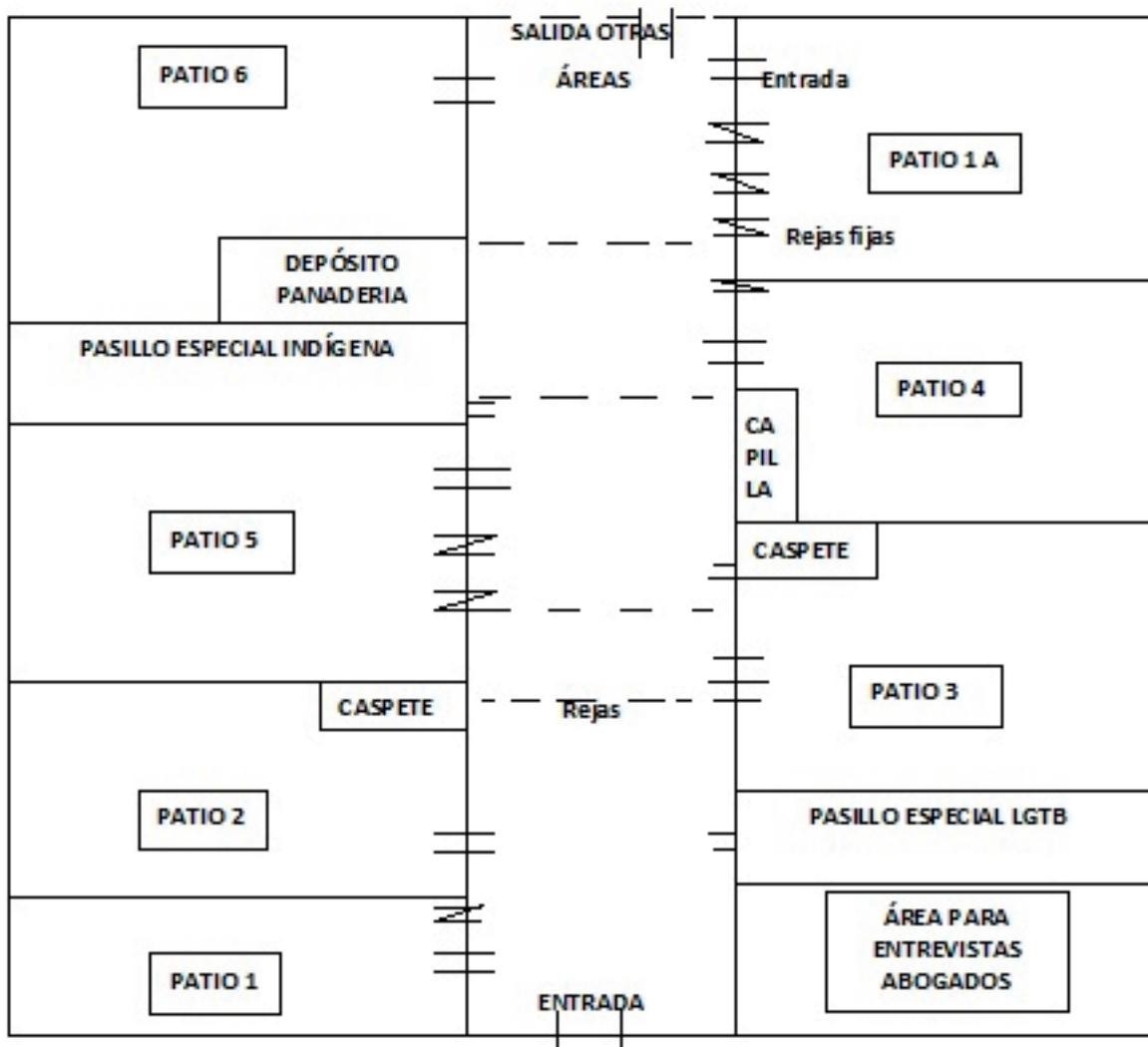
El representante o presidente de patio es elegido por los internos, y se encarga de elegir a consideración propia unos representantes por cada pasillo. El problema con este mecanismo es que la elección del presidente de patio se convirtió en la lucha por conseguir una posición de autoridad y poder, que bien o mal es legitimada por la institución. Esto se puede interpretar como una de las adaptaciones que realizan los internos a las normas y reglamentos que propone la institución.

Los patios

El establecimiento carcelario cuenta con 11 patios, distribuidos entre la zona interna con siete patios y la externa con cuatro. Podemos dividir estos 11 patios en dos grupos, los patios comunes y los especiales. El primer grupo se caracteriza por la presencia de la figura de “la pluma” como la autoridad máxima del lugar, allí encontramos los patios 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 1-A.

Estos tienen un alto grado de hacinamiento, y su estructura física generalmente se compone de un gran patio con un comedor formado por dos hileras largas de cemento con bancas del mismo material a cada lado de las mesas, y un televisor colgando de una de las columnas del techo del comedor. Al fondo están los baños, algunos sanitarios con puerta, las duchas separadas unas de otra por un muro, y un tanque de agua. Las celdas se encuentran en el segundo y tercer piso. Algunos de estos patios cuentan con una pequeña biblioteca (patios 1, 2), un taller de carpintería (patios 1, 1-A, 6), o una pequeña cancha múltiple de baloncesto y microfútbol (patios 1, 1-A, 6, pero no tienen comedor).

Mapa 1. Área interna



Fuente: Propia. Este mapa no reproduce exactamente un plano estructural del lugar, es una aproximación basada en la observación y registrado en el diario de campo.

El único patio que se diferencia un poco de la dinámica general es el patio 1. El ambiente aquí es muy diferente al que se vive en el resto del penal, el hacinamiento no brota a los ojos del visitante y, en general, todo es mucho más calmado. Existe un alto grado de organización entre los internos debido al esfuerzo por posicionar el patio como el mejor del lugar. De esta manera, por ejemplo el ingreso al patio tiene un costo de aproximadamente 1 millón y medio de pesos, mientras que en los otros patios parte de 100 mil pesos en adelante; la asignación de una celda puede costar hasta 5 millones de pesos, cuando en los otros el costo es de 800 mil pesos; y se le exige a los internos un pago de 6 mil pesos semanales para el aseo, contrario a los 2 mil o 3 mil del resto de patios. (Estos precios son establecidos por "la pluma" de cada patio. En el caso del 1, no es un solo individuo sino un grupo quienes administran el patio y asignan estos valores).

Cuando el interno ingresa al centro carcelario le asignan un patio según una evaluación realizada por la institución, y al llegar a este quien o quienes lo administran le informan sobre los valores y las normas del lugar, y el interno debe decidir si puede pagar o si se va a otro patio. Así, mediante el alto costo de vida en el patio 1, los internos buscan diferenciarse del resto de patios y vivir en mejores condiciones.

Por su parte los patios especiales se caracterizan por estar ubicados en el área externa y de manera separada cada uno, y porque carecen del tipo de organización autoritaria presente en los otros patios. Allí encontramos el 9 o también llamado de “Convivencia y Paz”, creado como un proyecto piloto que desarrolló el Inpec para aplicar un modelo alternativo de autorregulación entre los internos. Es el patio “modelo” del lugar y según cuentan los internos la convivencia es bastante buena, no se registran mayores problemas entre ellos. Sin embargo la dinámica de cobros y de tráfico de drogas también está presente pero por acuerdo entre los internos.

Otro de estos patios especiales es el 8, o patio de tercera edad donde por ley son internadas las personas mayores de 55 años, esto no se cumple a cabalidad, en los otros patios pueden encontrarse personas mayores de 55 años. Esto depende en gran medida de si el interno quiere o no irse para ese patio. Aquí las condiciones de vida no son tan malas a pesar de que muchos internos por su avanzada edad padecen graves enfermedades. El patio cuenta con un representante que se encarga de velar por los derechos de los internos, el suministro a tiempo de los medicamentos, el traslado a las citas médicas y la limpieza del lugar, entre otros. Todo esto sin realizar ningún cobro. Allí encontramos algunas mesas de billar, juegos de mesa y televisores para la distracción de los internos.

Este patio tiene la particularidad de que en épocas del cartel de Cali fue utilizado para albergar a presos relacionados con esta organización. Muchos de ellos realizaron modificaciones en sus celdas como construir baños con tinas, ponerle cerámica al piso, instalar lámparas lujosas, reconstruir las paredes y hasta construyeron un bar y un gimnasio en el lugar. En general el patio guarda un buen aspecto en su estructura, “gracias” al rastro que el narcotráfico dejó hasta en esta cárcel.

Otro patio de este grupo es el 10, que alberga a los internos que se encuentran en las últimas fases del tratamiento, o sea en mediana o mínima seguridad, y que por ende se encuentran vinculados a algún trabajo en la institución, ya sea en mantenimiento general, en el rancho (el rancho es la cocina donde se preparan los alimentos de los internos.), en la granja, etc. Puede decirse que es el mejor patio del establecimiento carcelario, no existe ningún líder, se asigna una celda para dos personas por lo que no hay hacinamiento, y como todos los internos trabajan el patio permanece durante el día solo, y en la tarde los internos llegan a descansar después de sus respectivas jornadas de trabajo. Llegar a este patio es el anhelo de muchos internos.

El patio de sanidad o de los “locos” como se le conoce comúnmente, es otra área especial donde son ubicados los internos que previa valoración psiquiátrica, deben

estar alejados del resto de internos, y bajo la supervisión de personal especializado. Es un espacio pequeño, con poca capacidad, el número de internos en este patio oscila normalmente entre 8 y 15 personas, y su población varía constantemente. Muchos son devueltos a los otros patios después del periodo de observación, mientras que otros son enviados al hospital psiquiátrico o los dejan en este patio indefinidamente.

La valoración para llegar a este patio es bastante rigurosa, ya que suele suceder que los internos fingan la tenencia de algún trastorno para pasar algunos días alejados de los patios. O también que lo que acusa tener el interno sea uno de los tantos efectos que produce la cárcel sobre las personas, y que según el personal médico son normales.

También existe dentro de los patios comunes dos áreas que funcionan bajo esta figura de patios especiales, y son el pasillo 3D o pasillo especial LGTB ubicado dentro del patio 3, y el pasillo 4D o pasillo especial indígena ubicado dentro del patio 4. En el pasillo LGTB ubican a los internos que al ingresar al centro carcelario expresan tener una condición sexual diferente a la de la mayoría de los presos, o es evidente su inclinación hacia el mismo sexo, con el objetivo de protegerlos de cualquier agresión por parte de los otros internos. Esto entendiendo el alto de grado de discriminación que se presenta en este contexto a raíz del arraigo cultural de la figura heterosexual como lo normativo, lo correcto, presente en la mayoría de los internos.

En el pasillo especial indígena, como su nombre lo menciona, son recluidos los internos que presentan una condición de excepción por ser indígenas, minoría poblacional. El establecimiento penitenciario está obligado constitucionalmente a proteger con sumo cuidado la integridad de las personas pertenecientes a comunidades minoritarias en el país, debido a las diferencias en cuanto a costumbres, cosmovisiones y demás creencias que pueden llegar a chocar con las del grueso de la población carcelaria. Además dentro de este pasillo hay internos que cuentan con el reconocimiento y la protección de la ONU, por trabajar en pro de la defensa de los Derechos Humanos.

Para la clasificación en este patio el preso debe solicitar ser ubicado allí donde solo hay presos pertenecientes a algún pueblo indígena. El nuevo interno tiene que presentar un documento donde el gobernador del cabildo certifique la pertenencia del individuo a la comunidad indígena. Para el caso de este patio su organización se presenta precisamente bajo la figura de cabildo, con la elección de líderes y normas propias de este tipo de organización comunitaria. Esto se logró bajo un acuerdo interadministrativo con el gobierno nacional y las directivas del INPEC, es el único pasillo especial para indígenas que existe en una cárcel colombiana.

El día a día en Villahermosa

Los internos tienen diferentes formas de pasar el día, esto dependiendo ante todo de si se encuentran realizando alguna actividad en el centro penitenciario como

cursos, talleres, si tienen algún trabajo asignado o si simplemente no hacen nada. Sin embargo como todo lo relacionado con la cárcel, también hay algunos horarios establecidos que marcan el día a día de los internos, siendo el proceso de la contada quizás el elemento principal que divide lo que para los internos es el día y la noche.

El proceso de la contada de los internos se realiza dos veces al día. Primero en la mañana entre las 7:00 am, y las 7:30 am, después de que los internos reclaman el desayuno, y el proceso se repite en la tarde a partir de las 3:00 pm, después de repartida la cena. Solo en el patio 10 la contada en la tarde se efectúa a las 5:00 pm. Cuando la situación de seguridad en los patios es complicada, a veces se realizan más de dos contadas diarias con el objetivo de tener a los presos ocupados en este proceso y así evitar enfrentamientos.

Todos los internos deben estar en el patio para la hora de la contada, los guardias encargados de este proceso que por lo general son 2, ingresan a los patios y los internos van pasando uno por uno hacia los pasillos donde se encuentran las celdas, colchón, colchoneta o rincón de cada quien. Mientras tanto el guardia va contando y apuntando en una tabla el número de internos que por supuesto debe coincidir con el número de presos que había en la anterior contada en el patio, salvo los que por alguna razón (traslados, hospitalizaciones, u orden de libertad, etc.), salieron del patio.

Antes de que los guardias ingresen a los patios para este proceso, se realiza tanto en la mañana como en la tarde la limpieza general, actividad que es asignada semanalmente a varios internos por parte del jefe del patio. En la mayoría de los patios son principalmente los internos que no tienen dinero para pagar la cuota de aseo quienes realizan esta labor de limpieza.

En este proceso de conteo la figura del jefe, de "la pluma", es muy importante ya que son estos quienes dentro de las reglas han establecido que debe haber total colaboración por parte de los internos durante este proceso. Está prohibido armar alboroto o incentivar cualquier acción que entorpezca el proceso de conteo a los guardias, lo cual se puede leer claramente como un acuerdo no formal entre los jefes de patio y la guardia, lo que sin duda representa un compromiso entre ambos, sobre todo de parte de la guardia que luego tendrá que de alguna manera agradecerle a los jefes de patio por esto.

Por su parte los internos cumplen con esta regla para evitar la sanción de sus compañeros, quienes esperan que este proceso del conteo se haga de la manera más rápida posible, pero ante todo lo hacen bajo la presión de los jefes de patio que sancionan de manera drástica la desobediencia de sus órdenes. Es de resaltar que en los patios donde no se presenta esta dinámica de "la pluma", existe un acuerdo entre los internos para de igual manera facilitar el proceso de la contada.

Para los internos nuevos es común que esta dinámica de ser contados se les presente como algo casi inverosímil, más cuando seguramente en libertad no tenían que pasar por esto. Al principio es difícil aceptar que todos los días tengan que ser

contados 2 y hasta 3 veces, para muchos es algo absurdo que los cuenten sabiendo que no tienen a donde ir. Sin embargo para la guardia este es el procedimiento más importante a realizar, el cual lleva mayor cuidado y seriedad, es el momento en el que la institución demuestra su control, la capacidad que tiene de disponer sobre el cuerpo, espacio, tiempo y hasta pensamiento del interno, se cuentan las cabezas y se cierran los candados. Como se acaba de mencionar, no se puede olvidar la importancia que tienen los internos que manejan los patios en el éxito de este proceso, frente a esto un interno comenta:

Para la contada de la mañana todos tenemos que bajar al patio, pero a veces hay problemas porque cuentan, todo el mundo entra y a veces se ensucia el piso, entonces hay que volver a limpiar, pero “el pluma” no deja salir a nadie sino hasta por ahí las 10, entonces nos toca quedarnos allá encerrados en las celdas hasta esa hora, con ese calor y todo el mundo queriendo bajar al patio (Roberto).

El día a día de los internos que se encuentran vinculados a algún área de trabajo, difiere de la cotidianidad del resto de internos. Quienes trabajan en el “rancho” cuentan con la posibilidad, el beneficio, de comer otras cosas ya que tienen la cocina a su disposición y no están tan sujetos a los horarios establecidos en la penitenciaria. Duermen aparte (patio 10), pero tienen que madrugar mucho más que el resto de los internos, a las 5 de la mañana ya están en pie en la preparación de los alimentos, y su jornada se extiende hasta casi las 6 de la tarde, reciben un descuento en su pena y eventualmente algunas bonificaciones monetarias.

Como ya se mencionó la mayoría de internos que trabajan en otras áreas diferentes al rancho también se encuentran en el patio 10. Allí no hay tanto problema por el uso de los baños ya que no hay tantos internos, sin embargo algunos se levantan desde las 4:00 am para bañarse de primeros, encontrar todo limpio y alcanzar buen agua. A medida que va pasando el día se va reduciendo la cantidad de agua en el lugar, muchas veces a las 10:00 am ya no sale agua en las duchas y en los lavamanos sale a goteras. Después reciben el desayuno a las 6:00 am y luego se disponen a trasladarse a sus respectivas áreas de trabajo, ya sea en la granja de la cárcel, en alguna construcción que se esté adelantando en el lugar, en la limpieza de las instalaciones, en los jardines, o en oficios varios.

Para el almuerzo deben ir al patio a reclamarlo, o algunos internos van directamente al rancho. Luego continúan sus labores hasta la hora de la cena, o sea aproximadamente las 2:00 pm, aunque muchos de estos internos que trabajan no la reclaman. Las labores se extienden hasta las 4 de la tarde, hora en la que deben regresar al patio para la contada que es máximo a las 5:00 pm. Algunos internos pueden llegar a veces después de esta hora al haber sido retenidos en alguna labor que les llevó más tiempo; esto si es bien justificado al guardia del patio, no le va a acarrear ningún tipo de sanción o molestia al interno, lo que es imposible en los patios del área interna.

Varios internos mencionan que dependiendo de lo que sea la cena la reclaman o no, ya que muchas veces es lo mismo del almuerzo, y si este no estuvo bueno entonces mejor comen algo que tengan guardado o que logren comprar en el caspete. Otras veces no la reclaman porque les quita tiempo y prefieren trabajar derecho hasta la hora de regresar al patio.

Después de todo un día de arduo trabajo, porque las actividades a las que están sujetos estos internos en su mayoría exigen un gran esfuerzo físico, se dedican a descansar, hablar con sus compañeros, jugar dominó, parqués, algunos ven televisión, otros escuchan música, leen o escriben, entre otras actividades. La mayoría se acuesta a eso de las 11 pm cuando apagan las luces del patio, sin embargo otros se quedan hasta más tarde hablando, aprovechando que en cada celda hay luz.

Las noches en este patio transcurren de manera muy tranquila. Allí no hay consumo de drogas, ni peleas, ni cobros, ni hay que esperar las órdenes de ningún interno para acostarse o levantarse, existe una regulación que podría denominarse “por lo pacífico”. Los internos de este patio duermen tranquilamente sin tener que esperar que en cualquier momento llegue alguien a golpearlos, o que se inicie alguna confrontación entre internos por asuntos de drogas o deudas.

Por otro lado muchos internos también dedican sus días en el lugar a trabajar por cuenta propia, ya sea porque aprendieron algún oficio en el centro carcelario, como la artesanía con madera, que es de los más comunes, o el tejido. O porque ya contaban con algún conocimiento que les ha servido en la cárcel para trabajar. Estos internos generalmente cumplen una jornada impuesta por ellos mismos, similar a la de los internos que trabajan en algún área de la cárcel. Después del desayuno dedican toda la jornada al trabajo, algunos cortan madera, pintan cuadros, realizan manillas, todo tipo de actividades artesanales que puedan ser realizadas en el lugar y vendidas en las ferias de fin de mes que programa el INPEC, o en las visitas cada fin de semana. Su jornada solo se ve interrumpida por la hora de las comidas, y finalmente por la contada de la tarde, momento en el cual son encerrados en sus respectivos pasillos, donde hay quienes sin embargo continúan trabajando mientras no necesiten herramientas del taller del patio.

Para el resto de internos, que son la mayoría, el día comienza entre las 5 y 6 de la mañana. En casi todos los patios los guardias comienzan a las 5:30 am a golpear los barrotes de la reja de ingreso al patio, para que quienes no se hayan despertado lo hagan. Muchos empiezan por ducharse antes de recibir el desayuno, o sea antes de las 6:00 am, por lo que se pueden ver largas filas esperando el turno para ingresar a la ducha. Hay pasillos que albergan un número aproximado de 100 personas, y cada pasillo cuenta con 2 duchas, de las cuales generalmente hay una que no funciona bien. Por esto también hay internos que se levantan antes de las 5:00 am para evitarse estos problemas. También hay quienes optan por bañarse mucho más tarde corriendo el riesgo de que ya no caiga agua por las llaves, en ese caso se bañan en un tanque que hay al fondo del patio (para los patios que tienen este tanque), o simplemente no se bañan.

La hora del baño es uno de los momentos propicios para que se den disputas entre los internos. Aunque el proceso está controlado por los jefes de pasillo bajo la norma de que hay que respetar la fila, los turnos, muchas veces esto no se cumple. La mayoría de problemas se dan ante todo porque se presentan mal entendidos sobre quien es el último en la fila. También los conflictos se dan por las demoras en el baño, según los internos cuando van más de 2 minutos empieza la bulla, los silbidos, empujones, hasta que lo sacan del baño.

Como se puede observar el proceso de la ducha es controlado por los mismos internos, la guardia no tiene nada que ver, y bajo las condiciones tan deprimentes en las que se desarrolla, el control se realiza siempre bajo el elemento de la violencia, de la amenaza. El baño se convierte en una apuesta diaria de la que el interno debe procurar salir lo mejor posible.

Después del baño los internos se preparan para recibir el desayuno, de allí en adelante la forma en la que se va a afrontar el día depende de la actitud que se tome en el lugar. Goffman menciona que hay diferentes formas personales de adaptación, caminos, que el sujeto puede experimentar a lo largo de su experiencia o carrera moral. Entre estas encontramos lo que el autor denomina la “regresión situacional”, que tiene que ver con el desinterés completo por cualquier tipo de relación activa con otros sujetos, y con la dinámica del lugar, una especie de enajenación donde ni el individuo mismo se reconoce como parte del lugar (Goffman E., 2004). Esta situación se presenta ante todo con los internos nuevos, quienes generalmente optan en un principio por mantenerse alejados de todo cuanto pasa en el lugar.

Sin embargo hay internos que prácticamente pasan toda su estancia en prisión bajo esta lógica, esta dinámica de “regresión situacional”, estos simplemente ven pasar el día acostados en una colchoneta viendo televisión, mirando al cielo o durmiendo. Escasamente se paran para recibir la comida y para la contada, se relacionan con uno que otro preso para conseguir drogas, nunca participan en las actividades programadas por la administración del lugar o por los mismos presos, no reciben visitas, si los llaman a la reja para alguna notificación no aparecen. Tampoco se interesan por inscribirse en algún curso o taller que les permita descontar su pena y hacer más llevadero el encierro, todos sus días transcurren de igual manera, salvo alguna eventualidad que los obligue a alterar su rutina.

Otro tipo de adaptación mencionado por Goffman es “la colonización; el pequeño espécimen del mundo exterior representado por el establecimiento significa para el interno la totalidad del mundo: se construye, pues, una vida relativamente placentera y estable, con el máximo de satisfacciones que pueden conseguirse dentro de la institución” (Goffman E., 2004). Esta adaptación de tipo colonización se presenta para el caso de la cárcel Villahermosa desde dos situaciones. Por un lado la del interno que antes de ingresar al centro de reclusión vivía en la calle, trabajaba en reciclaje, pedía dinero o robaba, este agradece que estando en el lugar al menos tiene las tres comidas diarias, donde dormir y no corre tanto peligro como en la calle. Para estos internos es mucho mejor en términos de su sustento estar

encerrados, sin embargo lo que está en juego es su libertad, quizás lo único que tenían y podían disponer como querían.

El otro tipo de internos que se adhiere a la dinámica de colonización es aquel que encuentra en el lugar un nicho para sus negocios. Este es el caso de “los plumas” o sus ayudantes, quienes controlan la dinámica del lugar, reciben dinero por todo, y lo más importante para ellos, manejan la venta de drogas. Según varios internos los jefes de patio pueden enviar a sus casas entre 2 y 3 millones de pesos semanales, lo que demuestra lo rentable que es para ellos mantenerse en el lugar. La institución carcelaria es para ellos un negocio en el que cuentan con un amplio margen de libertad y complacencia para actuar, para aprovechar el lugar según sus intereses.

A veces hay richis (*Richis o rascadas es como se le conoce en el lugar a las requisas que hace la guardia en las celdas sin previo aviso. Entran un gran número de guardias y revisan una por una las pertenencias de los internos tirando todo al suelo*), y los guardias decomisan la droga, que muchas veces van ellos mismos y la venden en otro patio, pero los duros nunca pierden. Le cobran 2 mil o 5 mil pesos a los presos comunes, o sea la mayoría, para recuperar la plata de la droga, ellos nunca pierden. No se preocupan por salir porque vienen es a hacer plata (Alex).

Así pues, el día de los jefes de patio y sus ayudantes se va en administrar cada movimiento del patio. Empiezan por garantizar que todos se levanten, reciban sus alimentos y pasen a la contada, que se realice el aseo del patio, si hay alguna visita de un funcionario que todos estén con camiseta. Dentro de su día a día una actividad principal es estar al tanto de que los internos paguen sus respectivas deudas, ya sea por concepto del aseo del patio, por droga, por la compra o arriendo de la celda, por algún favor o préstamo, entre otros. En la noche se encargan de evitar peleas y de la comercialización de la droga. En términos generales a la administración informal del lugar.

La “conversión”, es otro de los caminos que según Goffman puede tomar el individuo cuando se encuentra recluido en una institución total. Esta consiste en que el interno se hace consciente de su posición en el lugar y de lo que esperan de él en la institución. Este toma una posición disciplinada y conforme con los lineamientos impuestos por la institución, es el interno que siempre se encuentra dispuesto a colaborar, el personal puede contar con su entusiasmo en todo momento. Para el caso aquí evaluado se pueden observar dos matices de este comportamiento, por un lado quienes aprovechan lo que les brinda la institución pero sin comprometerse, y por otro quienes realmente encarnan este sentido de “conversión”.

En el primer caso se encuentran los internos que aprovechan las oportunidades que brinda el centro carcelario como los talleres o cursos dirigidos por el área de educativa, que ofrece formación en educación básica primaria y secundaria, y es impartido por profesionales del lugar, voluntarios y practicantes. También hay talleres en electricidad, mecánica, pintura, tejido, maderas, entre otros, y

conversatorios y talleres con voluntarios de diferentes religiones. En esta forma de afrontar la situación de detención, también encontramos los internos que trabajan para la institución, y los que lo hacen por cuenta propia.

Estas actividades son un beneficio para los internos ya que por medio de estas se obtienen descuentos en la pena, le sirven al interno para aprender algún oficio, y retomar o terminar sus estudios. Además son una gran distracción de la dinámica del lugar, y en algunos casos pueden representar algún ingreso económico. Desafortunadamente estas actividades no cuentan con la capacidad para atender a todos los internos, son pocos quienes pueden acceder a este beneficio, y tampoco cuentan con una proyección y una durabilidad que garanticen unos buenos resultados. Muchos de estos cursos son suspendidos por falta de materiales, presupuesto o de personal para que los dicte, además muchos internos se quejan de que acumulan muchos cartones pero los jueces no reconocen esas actividades para conceder rebajas en las penas.

Los internos que van a estos cursos lo hacen después del desayuno y la contada, aproximadamente a las 8:00 am, deben ir con pantalón largo, camiseta blanca, chanclas, bien motilados y afeitados. Los guardias abren las rejas de los respectivos patios con los listados en la mano, revisando que los internos cumplan con los requisitos para salir del patio al área de educativa, si por ejemplo alguno no está afeitado o tiene el pelo un poquito crecido no lo dejan salir.

La mañana la pasan en los cursos o talleres, y allá reciben el almuerzo. Si están en algún programa de educativa deben llevar el cuaderno, si son de madera, tejido u otros, las herramientas que necesiten. Muchos de los cursos de fabricación de artesanías se realizan en el mismo patio y son dictados por internos. De estos cursos regresan casi al medio día, la mayoría de internos llegan con el almuerzo completo para comérselo en sus respectivos patios. Después de esto se disponen a organizar las celdas, lavar la ropa, conversar con compañeros, entre otros, hasta que llega la cena, proceso que demanda un buen tiempo haciendo la larga fila para reclamarla.

Después de la cena que la mayoría de internos guarda para comérsela más tarde, no queda mucho tiempo en el patio porque sigue la contada de la tarde, momento en el que son encerrados en los respectivos pasillos de los patios, de los que no pueden volver a salir sino hasta el otro día, salvo alguna eventualidad.

El otro tipo de interno que pertenece a este tipo llamado de “conversión” es el que en realidad dispone todos sus esfuerzos y tiempo de estadía en el lugar para servirle a los compañeros y a la institución. Estos internos son muy importantes porque se convierten en un canal más efectivo de comunicación entre los internos y la institución, que lo que pueden serlo los “plumas”. Generalmente son internos no muy jóvenes, que se han ganado la confianza de los compañeros no mediante la imposición de reglas, o con el ejercicio de la violencia, sino mediante la colaboración.

Hay quienes pasan sus días colaborándole a otros internos en la elaboración de peticiones, revisando los casos, otros manejan pequeñas bibliotecas en los patios,

son representantes de derechos humanos, mantienen pendientes de las decisiones que toman los "plumas" en el patio, etc. Son personas que conocen muy bien el funcionamiento del patio, el nombre de los internos, casi puede decirse que la historia del lugar. La cotidianidad de estos internos está llena de ocupaciones, casi como si fueran funcionarios de la institución. Estos reconocen las fallas que tiene el lugar y la dinámica de poder y autoridad que impera, más pese a esto prefieren en vez de aislarse, o sacar provecho de la institución, colaborar en todo lo que puedan, tener una buena conducta, ser ejemplo para los internos y para los funcionarios.

Esta actitud puede obedecer en parte a un interés de tener buenas relaciones con todo el mundo en el lugar, evitar problemas, y sobrellevar el encierro de la mejor manera posible. Sin embargo se nota en ellos un deseo por demostrarle a los demás, y sobre todo demostrarse a sí mismo, que no son el tipo de persona que debería estar en la cárcel, que no merecen ese castigo. Tienen en todo momento presente que sí cometieron un error, fue algo pasajero que no tienen que ver en realidad con su forma de pensar ni de actuar, queriendo ratificar esta imagen mediante el buen comportamiento.

En la cárcel Villahermosa existe otro tipo de interno que difiere un poco de los mencionados anteriormente. Es aquel que no se compromete con la institución en gran medida, pero tampoco vive en una abstracción completa, sino que interactúa en todo momento con gran cantidad de internos. Estos son la gran mayoría de internos de la cárcel Villahermosa, quienes pasan su día en actividades que podrían considerarse según los ideales del castigo y la corrección en actividades no muy productivas.

Después del desayuno, gran cantidad de internos se dedican a actividades de ocio como jugar fútbol o baloncesto, en lo cual se va toda la mañana, en estas actividades participan varios equipos por lo que son muchos los internos participantes. Mientras tanto otros internos juegan parqués, dominó, cartas, ajedrez, entre otros juegos de mesa. Hay patios donde se han acondicionado gimnasios donde los internos se ejercitan durante todo el día, realizan competencias buscando quien pueda levantar el mayor peso durante el mayor tiempo, entre otras competencias. Otros simplemente ven televisión, hablan con compañeros, leen, escriben, o caminan alrededor del patio durante horas para ejercitarse o simplemente para no quedarse quietos y entretenerte mientras llega la hora de las comidas y de la contada.

La noche

Podría decirse que la noche en la cárcel Villahermosa no llega con la oscuridad del día, sino que inicia a partir del momento en que los internos son contados por segunda vez (3:00 pm). Deben permanecer dentro de los pabellones, ninguno puede salir a los patios, es a partir de este momento donde los internos sufren con mayor intensidad las consecuencias del alto nivel de hacinamiento. El espacio es realmente muy poco para tanta gente, las dinámicas propias del lugar salen a flote, los arreglos entre internos por cuentas viejas, favores realizados, deudas pendientes empiezan a manifestarse.

Es a partir de este momento en el que se hace más evidente el control que tienen los “plumas” en los diferentes patios. En las noches la guardia no tiene mayor control, las rejas se cierran y lo que pasa adentro se queda entre los internos. El modelo del panoptismo que busca la vigilancia constante de los individuos fracasa en este caso. En patios como el de tercera edad, el 10 de trabajadores, el pasillo especial indígena, o el patio 1, la dinámica nocturna no presenta mayores problemas, los internos se dedican a los juegos de mesa o a ver televisión. A eso de las 10:00 pm o antes los guardias apagan las luces, momento en que muchos internos ya están en sus respectivos lugares dispuestos a descansar.

Por el contrario el resto de patios son foco de todo tipo de actividades. A través del pasillo que atraviesa el ingreso a los patios del área interna, los internos lanzan recipientes, comida, cigarrillos, dinero, entre muchos otros elementos, de una reja a la otra. Realizan negocios a gritos de un lado a otro, se tiran notas, se comunican mediante todas las formas posibles con amigos, familiares, vecinos y hasta enemigos que están en otros patios. Ya dentro de los pasillos los internos deambulan en medio de la estrechez del lugar, el ruido aumenta considerablemente. Se presentan apuestas en los juegos de mesa, el consumo de drogas aumenta, sobre todo de marihuana, coca y bazuco que es lo que más se consume en el lugar. Según los internos la temperatura es muy alta y hay pocos ventiladores, por lo que todo el tiempo huele a sudor.

Entre las 9:00 y 9:30 pm, los internos que no tienen celda y duermen en el pasillo extienden sus colchonetas a lo largo y ancho de este, por lo cual la movilidad del lugar se reduce aún más. Los pasillos quedan llenos de internos acostados en colchonetas, por lo que si alguien que está en una celda quiere ir al baño, tiene que pasar por encima de ellos, presentándose roces y peleas a razón de los pisones y empujones inevitables de quienes tratan de pasar al baño o a cualquier otro lugar. Para evitar esto hay internos que duermen con una bolsa o una botella al lado para no tener que ir al baño.

En la noche uno tiene que deambular por encima de los otros, hay mucha gente en los pasillos, eso es toda una tortura, uno ya no puede salir para nada de la celda porque se puede encontrar algún problema por ahí. Hay mucha gente consumiendo vicio hasta tarde, hay mucho ruido, es horrible, en las noches no se descansa nada. (Roberto).

Y es en medio de este aislamiento nocturno en el que se planean y ejecutan ataques contra algunos internos o contra la guardia, donde se llevan a cabo las violaciones, se ejerce la prostitución entre internos y se planean las fugas, entre muchas otras situaciones. “En las noches puede pasar de todo, en esa oscuridad nadie se da cuenta, y pues los guardias están afuera, que van a entrar dos contra toda esta gente” (Daniel). Lo que sucede en las noches en Villahermosa pareciera ser parte de un mito, se conocen historias sobre violaciones y asesinatos pero los internos se niegan a hablar de esto, mencionan que no saben nada, que ellos no tienen nada que ver con eso.

En la cotidianidad de los internos de la cárcel Villahermosa existen algunas situaciones que interrumpen el ritmo habitual. Como ya se ha mencionado el día a día se encuentra marcado por la dinámica de control de los horarios, alimentación, movimiento, entre otros. Esta dinámica se ve modificada un poco en situaciones como los días de visita, que son los fines de semana, donde el día se acelera debido a los preparativos, los internos deben estar bien presentados, preferiblemente con zapato cerrado y pantalón. El trato con los visitantes debe ser el mejor, el consumo de drogas está prohibido. En estos días de visita los internos tienen la oportunidad de compartir con otras personas, tener conocimiento sobre lo que sucede más allá de la cárcel, y hasta consumir otros alimentos traídos por los visitantes. El ingreso de la comida solo está permitido los domingos en la visita femenina. Para esto el INPEC tiene establecido un determinado número de recipientes con un tamaño fijo, y una lista de los alimentos que se pueden ingresar.

También los días que hay alguna celebración o evento especial como el día de las mercedes o día del preso, el día de la madre y del padre, o el día de los niños, la dinámica del lugar cambia un poco. Se realizan actividades especiales como conciertos, presentaciones de baile u obras de teatro, algunas veces la comida es “especial”, e inclusive se puede presentar consumo de bebidas alcohólicas, todo esto dependiendo de la capacidad económica de los internos de cada patio. El dinero juega un papel fundamental en este contexto donde todo tiene un valor. Otra situación donde el interno modifica parcialmente su cotidianidad es cuando tiene la posibilidad de tener acceso a las áreas externas del patio, ya sea porque trabaja en servicios generales o porque tiene citación para rendir indagatoria. En este último caso tiene la posibilidad de salir del centro carcelario, claro está bajo fuertes medidas de seguridad.

Conclusiones.

El principal problema que afronta la cárcel Villahermosa de Cali es el alto grado de hacinamiento. Las condiciones de vida son precarias, el gran número de internos que alberga esta institución conlleva a que se presenten grandes problemas de salubridad. Los internos se ven expuestos a un sinnúmero de enfermedades al compartir los baños con tanta gente, tener que dormir en el suelo, consumir alimentos mal conservados y soportar las altas temperaturas.

Sumado a esto, los internos están expuestos a dos escenarios de control que no necesariamente se contraponen sino que inclusive llegan a complementarse. El primero bajo lo establecido por la institución carcelaria, y transmitido principalmente por el lugar y por los guardias; encierro, limitación de los espacios, control de los horarios y la alimentación, restricción de visitas, entre otros. Y el segundo mediante la dinámica impuesta por quienes manejan los patios; cobros, imposición de normas y castigos, limitación de los espacios, segmentación de la población, entre otros. Así pues, la mayoría de internos cuentan con un margen de decisión muy limitado sobre sí mismos, y prácticamente su cotidianidad se rige por ese tipo de imposiciones.

Podemos decir que la dinámica existente en los patios especiales donde se ha erradicado la figura de "la pluma", se debe al esfuerzo que han hecho en conjunto los internos por establecer algunas reglas de convivencia por medio del consenso y el dialogo, y no mediante la imposición violenta. Lo que sucede en el resto de patios se deriva pues, de las posibilidades que encuentran algunos actores de imponerse mediante el uso de la fuerza, sin encontrar mayores resistencias por parte del resto de actores involucrados, internos e institución carcelaria en general.

Existe cierto amanecer en cuanto a la manera como se establece el orden en el lugar, y no es que exista un orden impartido por la institución carcelaria que diste de la realidad que se vive en el interior de los patios, o que el orden que imponen los internos sea paralelo al institucional, sino que en todo momento se puede evidenciar una transición del uno al otro, de tal manera que se complementan y se sirven a sí mismos para permitir el beneficio económico y social dentro de la cárcel de algunos internos.

En este contexto, los internos tienen diferentes formas de adaptación que dependen de condiciones como el tiempo de estadía en el lugar, el tiempo de la condena, el patio en el que se encuentran, el apoyo que reciban de familiares y amigos, y las oportunidades que le brinde el centro carcelario, entre otros. Cabe decir que los internos fluctúan constantemente de un tipo de adaptación a otro, cambiando de igual manera la concepción que tienen sobre su situación y la manera de afrontarla.

Finalmente se debe mencionar que debido a la falta de cobertura y continuidad que tienen las diferentes actividades que ofrece el centro carcelario, la mayoría de internos permanecen alejados de estas, por lo que no existe una eficacia notable en el plan de tratamiento diseñado para los internos. Muchos no experimentan un verdadero cambio tras el paso por Villahermosa, dedicando la mayoría del tiempo a actividades de ocio y al consumo de drogas. Por el contrario existe un grupo de internos que se vinculan a las actividades que ofrece el centro de reclusión. Para ellos, la experiencia en Villahermosa llega a significar la oportunidad de reflexionar sobre sus vidas, y de aprovechar el tiempo del encierro para obtener nuevos conocimientos con miras a un futuro en libertad.

Referencias Bibliográficas.

- Acto Legislativo, 03 (Congreso de la República de Colombia 19 de 12 de 2002).
- Aguirre, C. (2009). *Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940*. Quito: Eduardo Kingman Garcés.
- Arcila, K. (05 de Abril de 2013). *Cárcel de villahermosa en Cali no podrá recibir más reclusos*. Recuperado el 03 de septiembre de 2013, de wRadio: <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/carcel-de-villahermosa-en-cali-no-pordra-recibir-mas-reclusos/20130405/nota/1872844.aspx>
- Ariza, J., & Iturralde, M. (2011). *Los muros de al infamia: prisinones en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Calix, A. (2007). La falacia de más policías, más penas y más cárceles: el problema de la inseguridad y el castigo desde una visión alternativa. *Nueva Sociedad*(208), 40-56. Obtenido de http://www.nuso.org/upload/articulos/3416_1.pdf
- El Espectador. (04 de Junio de 2013). *Aprueban \$40 mil millones para solucionar crisis carcelaria*. Recuperado el 30 de Agosto de 2013, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-425837-aprueban-40-mil-millones-solucionar-crisis-carcelaria>
- El Espectador. (27 de Mayo de 2013). *Decretan emergencia carcelaria en el país*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de El Espectador: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-424422-gobierno-decreta-emergencia-carcelaria-el-pais>
- El Tiempo. (27 de Mayo de 2013). *Inpec deberá declarar emergencia carcelaria: Santos*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12827905>
- Fajardo, M. (2005). *La prisión: poder, conflicto y oren el juego de las interacciones*. Cali: Universidad del Valle.
- Foucault, M. (2001). *Vigilar y catigar: nacimiento de la prisión*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Garland, D. (2006). *Castigo y sociedad moderna: un estudio de teoría social*. Mexico: Siglo XXI Editores.
- Goffman, E. (1967). *Interaction ritual, Essays on face to face behavior*. New York: Anchor Books Edition.
- Goffman, E. (1981). *La presentación de la persona en la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

- Goffman, E. (2004). *Inernados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Inpec. (2000). *Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Colombia)*. Obtenido de inpec.gov.co: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion>
- Inpec. (2010). *Informe de Rendición de cuanta vigencia 2010*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia. República de Colombia.
- Inpec. (2011). *Informe rendición de cuentas vigencia 2011, Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario*. Bogotá: Ministerio del Interior y de Justicia, República de Colombia.
- Inpec. (04 de Septiembre de 2013). *Consolidado Estadistico Inpec*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de inpec.gov.co: http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Consolidado_estadistico
- Inpec. (30 de Abril de 2013). *Poblacion de internos en Establecimiento de Reclusión y Regionales*. Recuperado el 02 de Febrero de 2013, de inpec.gov.co: http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/SeccionInpeccomoinstitucion/Consolidado_estadistico
- Payá, V. (2006). *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. Mexico: Unam.
- Posada Segura, J. (2012). Privación de la libertad en los establecimientos carcelarios de Medellín. *El Agora USB*, 12(1), 103-125.
- Revista Semana. (01 de Junio de 2013). *Cáceles: una bomba por estallar*. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de Semana.com: <http://www.semana.com/nacion/articulo/carceles-bomba-estallar/345091-3>
- Wacquant, L. (2010). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.

Nota:

² Este artículo hace parte de la investigación "Presos: un nuevo individuo bajo el encierro. Estudio sobre las condiciones de vida de los internos de la cárcel Villahermosa, Cali Colombia". Para obtener la información se llevó a cabo un trabajo de campo de aproximadamente 12 meses, tiempo en el que fui practicante-voluntario en dicho establecimiento carcelario.